



RESOLUCIÓN NÚMERO 164 DE

(**24 de marzo de 2022**)

Por la cual se autoriza apoyo de movilidad para comisión, viáticos y gastos al exterior a un (1) docente de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”

EI RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal c) artículo 24 del acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO

Que, los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en que presta sus servicios el empleado.

Que, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC ha sido convocada a participar en el “Tercer Congreso Internacional de Ciencia, Investigación, Innovación y Emprendimiento (CICIE 2022) y Cuartas Jornadas Académicas de Ciencia, Investigación e Innovación (JACII 2022)” organizado por el Instituto Superior Universitario Central Técnico, que tendrá lugar en la ciudad de Quito-Ecuador y que se realizará del 06 al 08 de abril del 2022.

Que, la comisión al exterior tiene como finalidad atender la invitación por parte del Instituto Superior Universitario Central Técnico en el “Tercer Congreso Internacional de Ciencia, Investigación, Innovación y Emprendimiento (CICIE 2022) y Cuartas Jornadas Académicas de Ciencia, Investigación e Innovación (JACII 2022)” que tendrá lugar en la ciudad de Quito-Ecuador y que se realizará del 06 al 08 de abril del 2022.

Que, para tal fin, se designó al señor **RAFAEL ÁNGEL CEPEDA CAMPO** identificado con cedula de ciudadanía No. 80025429 de Bogotá D.C. docente de Educación Superior del programa de Ingeniería Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, según manifestación escrita presentada en el formato de movilidad nacional e internacional de fecha 17 de marzo de 2022 firmada por el representante lega Hno. Ariosto Ardila Silva, Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, la participación en el “Tercer Congreso Internacional de Ciencia, Investigación, Innovación y Emprendimiento (CICIE 2022) y Cuartas Jornadas Académicas de Ciencia, Investigación e Innovación (JACII 2022)” por parte del Docente de Educación Superior del programa de Ingeniería Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central antes referenciado, es con el objetivo de presentar la ponencia "La Aplicación de las Lógica Contrafacticas en la resolución de Conflicto Sociales" en el que la ETITC he tenido liderazgo internacional en la presentación de ponencias sobre estos temas en diferentes instituciones, a través del programa de Mecatrónica.

Que, por tal motivo se cumple con los propósitos institucionales de la ETITC al tener como objetivo del congreso y de las jornadas académicas, la misión de generar espacios de divulgación de la formación tecnológica y tecnológica universitaria en el contexto de la investigación académica mediante el desarrollo de congresos y jornadas académicas presenciales, con el fin de dar a conocer con la sociedad generados los procesos de enseñanza e investigación que le sean de interés a la ETITC y que puedan servir de insumo en participaciones con instituciones nacionales o internacionales, como es en este caso, por el Instituto Superior Universitario Central Técnico y demás instituciones de educación superior.

Que, esta participación trae los siguientes beneficios para la ETITC:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

- Espacios de divulgación de la formación tecnológica y tecnológica universitaria en el contexto de la investigación académica mediante el desarrollo de congresos y jornadas académicas presenciales y virtuales.
- Reconocer y proponer posibilidades de cooperación internacional para la consecución de recursos a través de proyectos de cooperación y desarrollo de capacidades
- Conocer los resultados de las actividades de investigación y vinculación con la sociedad generados por el Instituto Superior Universitario Central Técnico y demás instituciones de educación superior.

Que, teniendo en cuenta que el **INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTRAL TÉCNICO** no financia los gastos asociados a transporte, alimentación ni hospedaje, se hace necesario conceder viáticos por concepto de transporte al participante al “Tercer Congreso Internacional de Ciencia, Investigación, Innovación y Emprendimiento (CICIIE 2022) y Cuartas Jornadas Académicas de Ciencia, Investigación e Innovación (JACII 2022)” en concordancia con el literal a, artículo 8 del Decreto 371 de 2021, el cual establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

Que, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC ha evaluado las propuestas económicas para la participación en el “Tercer Congreso Internacional de Ciencia, Investigación, Innovación y Emprendimiento (CICIIE 2022) y Cuartas Jornadas Académicas de Ciencia, Investigación e Innovación (JACII 2022)”, tanto para tiquetes aéreos, así como viáticos, para lo cual se acogió a la oferta más económica, atendiendo los criterios y lineamientos del Decreto 371 de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

Que, conforme a lo anterior la Vicerrectoría Administrativa y Financiera a través del área de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.10122 del 18 de marzo de 2022 por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA TRES PESOS M/CTE (\$1.889.133)**, el cual se dispondrá para los gastos de viáticos y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.6322 de 9 de febrero de 2022 el cual se dispondrá para la compra de los tiquetes aéreos al Docente que asistirá en el “Tercer Congreso Internacional de Ciencia, Investigación, Innovación y Emprendimiento (CICIIE 2022) y Cuartas Jornadas Académicas de Ciencia, Investigación e Innovación (JACII 2022)”.

Que, conforme al itinerario y desarrollo de agenda del evento el docente **RAFAEL ÁNGEL CEPEDA CAMPO** identificado con cedula de ciudadanía No. 80025429 de Bogotá D,C el cual estará en la comisión de servicios del 06 al 08 de abril de 2022, para lo cual la Escuela adelantó los trámites establecidos para las autorizaciones de comisiones al exterior ante la Presidencia de la República, acorde a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.5.23 sobre la competencia para conceder las comisiones

Que, en merito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – **ORDENAR** apoyo de movilidad para comisión, viáticos y gastos de viaje, por el valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA TRES PESOS M/CTE (\$1.889.133)** al señor **RAFAEL ÁNGEL CEPEDA** identificado con cedula de ciudadanía No. 80025429 de Bogotá D,C docente de Educación Superior del programa de Ingeniería Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para que participe en el “Tercer Congreso Internacional de Ciencia, Investigación, Innovación y Emprendimiento (CICIIE 2022) y Cuartas Jornadas Académicas de Ciencia, Investigación e Innovación (JACII 2022)” organizado por el Instituto Superior Universitario Central Técnico, que tendrá lugar en la ciudad de Quito-Ecuador y que se realizará del 06 al 08 de abril del 2022.

ARTICULO 2°. – **AUTORIZAR** la comisión de servicio al exterior al Docente de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central **RAFAEL ÁNGEL CEPEDA CAMPO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80025429 de Sabanalarga, Docente de Educación Superior del programa de Ingeniería Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

ARTICULO 3°. – ORDENAR a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera la compra de tiquetes aéreos a favor al servidor público para participar en el “Tercer Congreso Internacional de Ciencia, Investigación, Innovación y Emprendimiento (CICIE 2022) y Cuartas Jornadas Académicas de Ciencia, Investigación e Innovación (JACII 2022)” que se llevará a cabo del 06 al 08 de abril del 2022, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.6322 de 9 de febrero de 2022, expedido por el profesional especializado de Presupuesto.

ARTICULO 4°. - ORDENAR al Docente de Educación Superior del programa de Ingeniería Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central **RAFAEL ÁNGEL CEPEDA CAMPO**, identificado con cedula de ciudadanía No. No. 80025429 de Bogotá D.C. que dentro de los tres (3) días siguientes a la terminación de la comisión de servicios presenten al señor Rector, el respectivo informe de actividades desplegadas, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5.5.29 del Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO 5°. - COMUNICAR el contenido de esta resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Talento Humano para lo de su competencia.

ARTICULO 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 día del mes de marzo 2022.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó: *Ángela María Bautista García – Profesional de Apoyo Rectoría*
Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica
Proyectó: *Doris Hernández Dukova- Profesional ORII*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---